

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE INTERNA, participación del fondo **CAIXABANK INDEX CLIMA MUNDIAL, FI** (Código ISIN: ES0113263018)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5475

La Gestora del fondo es CAIXABANK ASSET MANAGEMENT SGIIC, S. A. (Grupo gestora: LA CAIXA)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo índice. IIC QUE REPLICA UN ÍNDICE.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

Objetivo de gestión: Replicar el índice MSCI World Climate Change Net Return USD Index , que está compuesto por aproximadamente 1.570 empresas de alta y mediana capitalización de 23 países desarrollados (el índice incluye la rentabilidad neta por dividendos) aplicándose, a través de la réplica del índice, criterios financieros y extrafinancieros de Inversión Socialmente Responsable centrados en la lucha contra el cambio climático, con una desviación máxima respecto al índice del 5% anual, pudiendo para ello superar los límites generales de diversificación.

Política de inversión:

Invierte, directa o indirectamente, aproximadamente 100% de la exposición total en renta variable de países desarrollados, de alta y media capitalización y cualquier sector, invirtiendo en valores del índice, en derivados sobre el índice o sus componentes, y/o en ETF que repliquen el índice (hasta 100% en IIC financieras-ETF, no del grupo de la gestora). Podrá existir concentración geográfica/sectorial según la composición del índice en cada momento. La mayoría de la cartera cumple el ideario sostenible del índice.

Exposición al riesgo divisa: 0-100%, lo cual afectará a la réplica del índice pues se verá incrementada/reducida por la evolución del tipo de cambio, según el grado de cobertura en cada momento.

El seguimiento del índice se realiza mediante replica física (acciones) y/o sintética (futuros, total return swap, ETF), suponiendo para los partícipes la máxima exposición a la evolución del índice, sin existir riesgo de contraparte al usar derivados negociados en mercados organizados (con cámara de compensación) o al recibir garantías/colaterales necesarios.

La parte no destinada a replicar el índice se invierte en liquidez, depósitos y deuda pública/privada de emisores/mercados OCDE, con al menos media calidad (mínimo BBB-) o, si fuera inferior, el rating de R. España, y hasta 10% de la exposición total en baja calidad (inferior a BBB-) o sin rating. Si hay bajadas sobrevenidas de rating, los activos podrán mantenerse. Duración media cartera renta fija: menos de 5 años.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 4 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Exclusivamente a los Fondos de Pensiones gestionados por Bankia Pensiones, EGFP.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

La categoría ""I no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Por la alta exposición a renta variable de alta y mediana capitalización, pudiendo existir concentración geográfica/sectorial, existiendo hasta el 100% de exposición a riesgo divisa.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,53%

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. La cifra de gastos corrientes se ha simulado por tratarse de un fondo de nueva creación. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

Rentabilidad Histórica

Los datos disponibles son insuficientes para proporcionar a los inversores una indicación de la rentabilidad histórica que resulte de utilidad.

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CECABANK, S. A. (**Grupo:** CECA)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en la página web de la sociedad gestora.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 10% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.

Este fondo está autorizado en España el 25/09/2020 y está supervisado por la CNMV.